

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500028
Denominación Título:	Grado en Periodismo
Universidad responsable:	Universidad Carlos III de Madrid
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español Inglés
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Leonor González Menorca
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Grado en Periodismo demuestra una implantación y desarrollo adecuados. El plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y los objetivos establecidos. La aplicación de la normativa académica es correcta. El título se oferta como doble grado con Comunicación Audiovisual en modalidad español y bilingüe y con Humanidades, en español. Es un título muy demandado, con una buena proyección de futuro y destaca el esfuerzo hecho con la puesta en marcha de la opción bilingüe, que constituye una de las fortalezas de la titulación.

Se valora positivamente que se hayan atendido los requerimientos mencionados en el Informe de renovación de la acreditación de 2016 relacionados con la reducción en el número de plazas y la mejora de las infraestructuras y dotación técnica. Igualmente, se aprecia de manera positiva el incremento de asignaturas en la modalidad de inglés, así como la fórmula establecida para la impartición de la docencia referida al número de alumnos en las clases magistrales y en las clases eminentemente prácticas. Las guías docentes de las asignaturas son completas y están actualizadas, y la coordinación entre profesores en la docencia compartida en algunas asignaturas funciona correctamente.

El título cuenta con mecanismos suficientes de coordinación vertical y horizontal y se manifiesta en los datos ofrecidos por la encuesta de satisfacción de los alumnos en esta variable y lo referido en las entrevistas realizadas durante la visita. La coordinación se ampara en una doble fórmula recogida en la "Guía de coordinación docente" en la que se establece que sea la propia Comisión Académica y el vicedecano/a de la titulación en primera instancia, y los propios coordinadores/as de las asignaturas en segunda instancia, los que se ocupen de la coordinación tanto horizontal como vertical de la titulación. Además, la Comisión Académica del grado es la encargada de establecer y velar para que los mecanismos y procedimientos de la coordinación vertical y horizontal se realicen de forma adecuada y así se asegure la adquisición de los resultados de aprendizaje. No obstante, en cuanto a los contenidos docentes, se recomienda insistir en el análisis de las guías docentes para evitar solapamientos entre las distintas asignaturas. Además, se recomienda revisar el horario del título, ya que los estudiantes indican en la audiencia la dificultad para compaginar los estudios con las prácticas o el desempeño profesional.

Respecto a las prácticas externas, la documentación y datos de las encuestas muestran que se ha garantizado la coordinación y supervisión necesarias que permiten a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.

La nota de acceso es alta, tanto en el grado como en los dobles grados, lo que les permite contar con un perfil de ingreso muy cualificado en cuanto a las notas se refiere. Destaca como elemento diferenciador que más de un 60% de los estudiantes del Grado en Periodismo del curso 2020/2021 provienen de fuera de Madrid.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan de forma eficaz la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los Informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

La información clave para el Grado en Periodismo se muestra también en inglés. Se han atendido los requerimientos previos en cuanto a la incorporación de forma pública de mayores evidencias sobre los procesos de calidad y seguimiento. Las guías docentes contienen información completa, están disponibles y recogen los objetivos, competencias, contenidos, actividades formativas y evaluación, entre otras cuestiones, y se pueden descargar con facilidad. En cuanto a su contenido, siguen un formato uniforme y unificado. Todas las guías han sido revisadas y existen en ambos idiomas (español/inglés). Asimismo, se le ha dado una mayor visibilidad al buzón de quejas y sugerencias.

La página, dividida en secciones, facilita el acceso a la información completa, actualizada y bien ordenada, incluye la Memoria del título, el plan de estudios, el claustro docente, horarios, perfil de ingreso y otros requerimientos o normas.

Los dobles grados tienen accesos propios con información clara y completa.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC-UC3M) se encuentra certificado desde febrero de 2009 por el programa AUDIT de ANECA.

El Grado en Periodismo cuenta con una estructura de calidad y seguimiento de la titulación que garantiza la gestión y contempla procedimientos de recogida de información y análisis de resultados para facilitar la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Por un lado, se encuentra la estructura interna de la Facultad, con una Comisión Académica del título compuesta por el vicedecano/a de la titulación y tres profesores/as con docencia en el Grado, un representante de estudiantes y un representante del personal de administración y servicios, y se reúne cuatrimestralmente para revisar su funcionamiento. Adicionalmente, la vicedecana elabora a final del curso una Memoria académica donde se analizan los distintos indicadores que permiten medir la calidad del título. En las actas de las sesiones presentadas como evidencias y en la Memoria académica se realiza un análisis de los resultados obtenidos en los tres últimos cursos académicos.

Por otra parte, está el respaldo del propio sistema de seguimiento del título que garantiza la recogida y análisis de información y permite recoger datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés. Se incluyen estudios de inserción laboral y de satisfacción de los egresados que han sido importantes para las acciones de mejora y se han tenido en cuenta para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización y modificaciones hechas. Los resultados de todos los estudios de satisfacción se encuentran publicados en el portal de calidad de la UC3M.

La UC3M cuenta con mecanismos de evaluación de la calidad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación, a través del programa DOCENTIA. Los procesos implicados en la evaluación docente son las encuestas de evaluación de la docencia de los estudiantes.

La participación en las encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes se aproxima al 50%, siendo en los últimos tres cursos de 39,18%, 46,16% y 47,55%, por lo que ha evolucionado positivamente. Aunque se ha puesto especial énfasis en la recogida de información sobre satisfacción y en el incremento de la participación, se recomienda incentivar la participación en las encuestas del profesorado.

El título también dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal académico es suficiente para la impartición del título y reúne en la actualidad una plantilla con una composición similar a la consignada en la Memoria de verificación en su última actualización, manteniéndose estable el número de docentes en los últimos tres cursos. Además, cumple con lo establecido en el RD 640/2021 en cuanto al número de docentes doctores. El número de sexenios ha aumentado de 88 en el curso 2018/2019 a 92 en el curso 2020/2021. También se ha incrementado el número de quinquenios pasando de 118 en el curso 2018/2019 a 175 en el curso 2020/21, lo cual muestra un aumento en la experiencia docente. El número de doctores se ha incrementado ligeramente. Los datos vinculados a la investigación muestran un elevado número de publicaciones científicas, así como de puesta en marcha de proyectos de investigación y asistencia a cursos de formación, lo que da cuenta de un personal académico con experiencia investigadora cualificada. También se destaca la activa participación del profesorado del grado en las convocatorias de apoyo a experiencias de innovación docente de la UC3M. El personal académico que imparte docencia en el Grado se ha ido manteniendo en las categorías funcionariales en línea con los compromisos adquiridos en la Memoria de verificación. Sin embargo, se aprecia un ligero descenso en el porcentaje de profesores Titulares de Universidad (34 en el curso 2018/2019 a 28 en el curso 2020/2021), aunque en el Informe de autoevaluación y en las audiencias se hace referencia a la estabilización que supone la próxima convocatoria de plazas a cuerpos docentes del Estado. Se recomienda, por tanto, incrementar el número de profesores permanentes. Por otra parte, hay un incremento en el número de Ayudantes Doctores, lo cual demuestra el interés de la Universidad por la consolidación de figuras estables y permanentes en la plantilla. Asimismo, el aumento del número de quinquenios muestra que un alto porcentaje del profesorado ha ido consolidando en el tiempo sus carreras docentes.

Tanto la coordinación de las prácticas externas como los Trabajos Fin de Grado están correctamente organizados entre el profesorado y hay un protocolo de seguimiento sobre los mismos, como quedó patente en las entrevistas.

Señalar que el profesorado cuenta con programas de movilidad, así como con un programa de incentivos orientado a la mejora de la calidad docente que se convoca cada dos años: "Complementos retributivos por la actividad docente e investigadora".

Sobre la satisfacción de los estudiantes con el profesorado, la valoración media fue de 3,72 sobre 5 en el curso 2020/2021 en el grado y de 3,64 y 3,73 en los dobles grados. Los resultados del programa DOCENTIA, sin ser negativos, admiten margen de mejora.

La UC3M cuenta con una plataforma de apoyo a la actividad docente que impulsa metodologías innovadoras basadas en las nuevas tecnologías.

En el proceso de Renovación de la acreditación realizado en 2016, en las observaciones del Informe final se consideró que "el porcentaje de profesorado permanente es bajo, lo que termina repercutiendo negativamente en las labores de dirección de TFG, coordinación de asignaturas, etc.". En los últimos años se ha mejorado y se han convocado nuevas plazas en los dos últimos años. También se consideran positivas las medidas adoptadas por la Universidad para estabilizar el profesorado con el objeto de que mejore su calidad docente e investigadora. En cuanto a la recomendación realizada sobre la necesidad de contar con un mayor número de profesores permanentes, sigue siendo necesario incrementarlo.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Grado en Periodismo cuenta con personal de apoyo suficiente para tareas administrativas dependiente de la Facultad. Además, existen planes anuales de formación y capacitación para estos profesionales. Destacan positivamente la figura del "gestor personal", esto es, una persona a quien los estudiantes de una titulación concreta pueden dirigirse para resolver dudas, iniciar trámites y gestiones o solucionar las posibles incidencias con su expediente; así como el Programa Compañeros (tutoría entre iguales), que tiene como objetivo integrar al alumno nuevo en la UC3M y el Programa Ecuador, para detectar y ofrecer apoyo y orientación a los alumnos en riesgo de fracaso académico; junto al Programa de Integración de Estudiantes con Discapacidad. De acuerdo a los estudios de satisfacción de los servicios prestados, que la UC3M realiza periódicamente, la valoración media de los

estudiantes con respecto a los servicios de la Universidad ha ido mejorando, hasta un 3,98 en la última encuesta realizada en el 2018/2019.

Los recursos materiales e infraestructuras están muy bien valorados por estudiantes y profesorado (aulas docentes e informáticas, bibliotecas, laboratorios). Es suficiente y apropiada la dotación de laboratorio de TV y de radio (platós, estudios, cabinas de edición), fotografía, multimedia, aulas informáticas (físicas y virtuales) y equipos. Es de destacar el esfuerzo en la digitalización y la puesta en marcha, por ejemplo, de la plataforma tecnológica Aula Global-Moodle.

La Universidad ha tenido en cuenta todas las recomendaciones de los procesos de evaluación anteriores y los diversos informes de verificación emitidos y ha subsanado de forma satisfactoria los requerimientos.

Respecto a la movilidad, se advierte en la audiencia con los estudiantes cierto descontento con la gestión interna de la misma. Además, se recomienda unificar en la web el nivel idiomático de la institución de envío con la institución de acogida, tras poner de manifiesto los estudiantes en la audiencia que en algunos casos ambos datos no coinciden.

Se recomienda la mejora del programa de Mentoring con el objeto de ofrecer una mejor orientación profesional al estudiantado.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes del Grado satisfacen los objetivos formativos del programa y son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la Memoria verificada. Las actividades formativas, metodología docente y sistema de evaluación para las asignaturas del plan de estudios de la titulación se han diseñado teniendo en cuenta el resultado de aprendizaje a alcanzar. Las guías docentes ofrecen toda la información relativa a las asignaturas en cuanto a actividades docentes, metodologías y sistemas de evaluación y son accesibles para su consulta por parte de los estudiantes. Existen diversas evidencias que demuestran la correcta adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, que se corresponden con el nivel 2 del MECES.

Existe una adecuación de los Trabajos Fin de Grado (TFG) a las características del título. Respecto al sistema de evaluación de los TFG, se constata un especial énfasis en los resultados de aprendizaje previstos, disponiendo de una matriz de evaluación, donde se puntúan los diferentes aspectos.

En cuanto a la adquisición de los resultados de aprendizaje en las Prácticas Externas, estos se garantizan mediante la evaluación de la memoria realizada por los estudiantes, así como por el cuestionario de evaluación cumplimentado por el tutor de la empresa.

Los datos que se desprenden de las encuestas a estudiantes sobre satisfacción con el desarrollo de las asignaturas se sitúan en torno a un 3,7. Los datos referidos al Doble Grado Periodismo/Comunicación Audiovisual son un poco más bajos. La satisfacción del profesorado del Grado en Periodismo ha descendido ligeramente en los últimos cursos, aunque el dato es elevado, ya que se sitúa por encima del 4,2.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La evolución de los principales indicadores del título en los últimos cursos académicos es positiva. Todos los indicadores se sitúan en valores idóneos. La oferta de plazas se adecua a lo especificado en la Memoria de verificación y el Grado presenta una elevada demanda. La Tasa de Eficiencia del Grado en Periodismo se sitúa a lo largo de los años por encima de lo previsto en la Memoria de verificación (media de 95,5% cuando en la Memoria se indica 85%). La Tasa de abandono, de acuerdo al último dato consignado correspondiente al curso 2018/2019, es del 23%, lo cual la coloca por encima de la previsión de la Memoria que era de 20%. Se recomienda revisar y tomar medidas para reducir la tasa de abandono.

Los diferentes grupos de interés demuestran un grado de satisfacción suficiente con el título al situarse en los diferentes títulos en un 3,7 aproximadamente. Por su parte, los empleadores han mostrado su satisfacción con el sistema de gestión de las prácticas en empresas, así como con el nivel y el perfil de los estudiantes que reciben.

El título desarrolla acciones específicas para mejorar la orientación al alumnado, especialmente para favorecer su inserción laboral. Aunque no cuenta con resultados derivados de una encuesta sistemática y continuada, la inserción laboral parece presentar unos valores adecuados. Así, la tasa de inserción laboral es satisfactoria, teniendo en cuenta que casi el 60% de los encuestados tienen trabajos "bastante o muy" relacionados con el Grado cursado.

RECOMENDACIONES:

En Madrid, a 21 de octubre de 2022

Fdo.: Federico Morán Abad

El/La Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
